



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 121

RANCAGUA, 17 de Mayo de 2011

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 121

SESIÓN	:	Ordinaria
FECHA	:	17-05-2011
HORA	:	15:00 hrs.
LUGAR	:	Sala de Sesiones
CONCEJALES		Manuel Villagra Astorga Jorge Vásquez Miranda Silvia Santelices Rojas Danilo Jorquera Vidal Pedro Hernández Peñaloza Ricardo Guzmán Millas Edison Ortíz González
FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES		Daniel Gaete Villagra Administrador Municipal Víctor Salas Suárez Director de Control Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC Rodrigo Dintrans Abogado Dir. Asesoría Jurídica
PRESIDE	:	EDUARDO SOTO ROMERO ALCALDE DE RANCAGUA
SECRETARIO	:	CARLOS MORALES LARA SECRETARIO MUNICIPAL

SESION CONCEJO ORDINARIO Nº 12117 de Mayo de 2011

- 1.- Acuerdo para aprobación Proyectos que postulan al Programa FRIL 2011. Ordinario Nº 152, de 16 de mayo de 2011, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.
- 2.- Acuerdo para aprobación Liquidación Anticipada de la Concesión "Refugios Peatonales y Paletas Publicitarias con explotación de Publicidad II" (letra j Artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades) Ordinario Nº 152, de 16 de mayo de 2011, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.
- 3.- Informe Comisión de Deporte. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.
 - Campeonato Comunal de Skate.
- 4.- Informe Comisión de Alcoholes. Expone Danilo Jorquera Vidal
 - Exposición respecto a Modificación de la Ley Nº 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
 - Solicitud Otorgamiento de Patente.
- 5.- Acuerdo para aprobación cometido de servicio del Sr. Concejal Danilo Jorquera Vidal, para asistir al "**Primer Congreso Interregional de Vivienda**", a efectuarse los días 17, 18 y 19 de mayo de 2011, en la comuna de Colbún, Hotel Termas de Panimavida.
- 6.- Acuerdo para aprobación de Cometidos de Servicio del Sr. Concejal Juan Ramón Godoy Muñoz, para asistir a los siguientes Seminarios:
 - a) "**Proyecciones y desafíos del Desarrollo Social en Chile**", a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 19 y 20 de Mayo de 2011.

b) “Encuentro Latinoamericano de Concejales y Legisladores Comunes: Asumiendo un nuevo rol en la Construcción de Verdaderos Gobiernos Locales”, a efectuarse en Viña del Mar desde el 25 al 28 de mayo de 2011.

7.- Entrega de Informe Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal. Ordinario Nº 1937, de 11 de mayo de 2011. Expone Sr. Alcalde.

SESION ORDINARIA Nº 121

17.05.2011

1.- Acuerdo para aprobación Proyectos que postulan al Programa FRIL 2011. Ordinario Nº 152, de 16 de mayo de 2011, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Da lectura a Ordinario Nº 152, de 16 de mayo de 2011, de la SECPLAC, y a la vez, a la nómina de proyectos denominado “Proyectos seleccionados para postulación a Financiamiento y Ejecución Fondo Regional de Iniciativa Local Emergencia FRIL 2011”, a diferencia de otros proyectos aprobados, ahora se pide que pasen por el Concejo, se les acompañe certificado que no requieren de aporte municipal.

SR. ALCALDE: Estos son proyectos que se están postulando, pero esto no significa que se aprueben. En esta oportunidad se están retomando algunos proyectos pasados.

SR. DANILO JORQUERA: Se presentan priorizados

SR. ALCALDE: No, se envía el listado y ellos los priorizan en base a las áreas que a ellos les interesa. En los PMU, se prioriza por el Municipio.

SR. DANILO JORQUERA: Aquí resuelven personas que no fueron elegidos por el voto popular, con esto se continúa con la descentralización.

SR. RICARDO GUZMAN: El albergue es el mismo de San Francisco.

SR. ALCALDE: Sí.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban los Proyectos a postular a financiamiento del Programa del Fondo Regional de Iniciativa Local 2011 (FRIL), con sus obras correspondientes y la modalidad de ejecución mediante propuesta pública, solicitados por la Directora de SECPLAC, mediante Ordinario Nº 152, de 16 de mayo de 2011, de la Dirección de SECPLAC.

2.- Acuerdo para aprobación Liquidación Anticipada de la Concesión “Refugios Peatonales y Paletas Publicitarias con explotación de Publicidad II” (letra e Artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades) Ordinario Nº 152, de 16 de mayo de 2011, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Da lectura a documento titulado “Concesión año 2011”, documento que pasa a formar parte integrante de la presente Acta, a la vez, da lectura a Pase Interno Nº 111, de 08 de febrero de 2011, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DANILO JORQUERA: Que pasa con esta gente, que pasa con la deuda.

SR. RODRIGO DINTRANS: Se inició cobro de deudas a la fecha.

SR. EDISON ORTIZ: Que en esta oportunidad se retiren las instalaciones.

SR. DANILO JORQUERA: Hay responsabilidad subsidiaria de los que contratan la publicidad.

SR. ALCALDE: Lo que reclama el concesionario es por el alto monto de deuda que dejan los antiguos concesionarios. Los refugios peatonales son poco atractivos, vamos a analizar si se puede hacer sobre el techo o bien en otro lugar, pero con letreros más grandes.

SR. DANILO JORQUERA: Me preocupa el tema, como se pueden garantizar este tipo de prácticas.

SR. JUAN CAMILO BUSTAMANTE: Lo que debemos hacer al terminar la concesión, es poner un letrero con la leyenda de clausurado.

SR. RICARDO GUZMAN: La deuda de la compañía existe.

SR. ALCALDE: Sí

SR. MANUEL VILLAGRA: ¿Esta deuda cómo se va a saldar?, es deuda lo los que están liquidando,

SRA. ALEJANDRA MORIS: La deuda la tiene la municipalidad.

SR. ALCALDE: Ahora en cada puesto de publicidad, se está exigiendo la instalación de medidores.

SR. DANILO JORQUERA: Tenemos una desprotección con este tipo de concesiones.

SR. ALCALDE: A futuro debemos analizar la solvencia de los concesionarios.

SR. EDISON ORTIZ: Podríamos hacer una reunión especial, para analizar el tema de las concesiones.

SR. ALCALDE: Lo vamos a hacer, estamos viendo como mejorar la concesión, en el paseo independencia tenemos alta deuda.

SR. JUAN CAMILO: La gestión empresarial es más efectiva que nosotros, ya que nosotros lo vemos del punto social.

En las concesiones no sólo se debe mirar en el recibir recursos, sino que también obras.

SR. ALCALDE: Vamos a pedir a la SECPLAC que efectúe una reunión de trabajo para analizar el tema.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba poner término anticipado de la Concesión denominada “Refugios Peatonales y Paletas Publicitarias con explotación de Publicidad II”, solicitada por la Sra. Alejandra Moris H., Directora de la SECPLAC, mediante Ordinario Nº 152, de 16 de mayo de 2011.

3.- Informe Comisión de Deporte. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.

- Campeonato Comunal de Skate.

SR. DANILO JORQUERA: Intentamos dos reuniones de trabajo con los chicos de skate, pero hicimos contacto con Eduardo Soto, que es un joven que cuenta con una Organización, con el objeto de que a través de ella, se realice el campeonato de skate a nivel local.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

4.- Informe Comisión de Alcoholes. Expone Danilo Jorquera Vidal

- Exposición respecto a Modificación de la Ley Nº 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- Solicitud Otorgamiento de Patente.

Desarrollo:

- **Exposición respecto a Modificación de la Ley Nº 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.**

SR. DANILO JORQUERA: Se hizo exposición sobre la Ley 20.500, y se aprovechó de invitar a Concejales de otras Comunas, a fin de que conocieran sobre la materia, fue reunión muy provechosa, al final se le entregó el texto electrónicamente a cada uno de los participantes.

- **Solicitud Otorgamiento de Patente.**

SR. JUAN CAMILO: Da lectura a documento denominado “Informe Comisión Social, Seguridad Ciudadana y Patentes de Alcoholes”.

Con fecha 16 de mayo de 2011, se reúne la Comisión con el fin de analizar las siguientes solicitudes.

SOLICITUDES DE CAMBIO DE LOCAL

1.- La Señorita Amelia Pizarro Quezada, Cédula de identidad Nº 13.343.527-1, solicita cambio de local de la patente Rol Nº 4-159, giro Minimercado de Bebidas Alcohólicas, del local ubicado en Pasaje Andacollo Nº 1734, San Nicolás, hacia el nuevo local ubicado en Avenida Uruguay Nº 0474.

El local y el contribuyente reúnen los siguientes informes y autorizaciones:

- Informe de Zonificación, de fecha 13/05/2011, que indica que el local se encuentra en zona R1, uso de suelo compatible.
- Informe de Inspección de Obras Municipales, de fecha 23.05.2011, que indica que el local cuenta con Permiso de Edificación N° 98/98 y Certificado de Recepción n° 484/98.
- Informe de Carabineros, Oficio N° 536, de fecha 04/05/2011, que indica que el local reúne los requisitos para el otorgamiento de la patente.
- Resolución Sanitaria N° 1264, de fecha 15/03/2011, que autoriza el funcionamiento del local.
- Informe Junta de Vecinos, N° 25/11, Villa Hermosa, mediante Pase Interno N° 151 de fecha 13/05/2011 del Departamento Desarrollo Local, la cual indica que toma en conocimiento de este documento, por tanto, autoriza dicho local, siga funcionando con el respectivo acuerdo de los vecinos tiene el amplio apoyo para que siga funcionando.

ACUERDO DE COMISION: Sugerir al señor Alcalde que autorice el cambio de local de la patente y que el H. Concejo preste su acuerdo para ello.

ACUERDO DE CONCEJO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el cambio de local de la patente Rol N° 4-159, giro Minimercado de Bebidas Alcohólicas, del local ubicado en Pasaje Andacollo N° 1734, San Nicolás, hacia el nuevo local ubicado en Avenida Uruguay N° 0474, solicitado por la Señorita Amelia Pizarro Quezada, Cédula de identidad N° 13.343.527-1.

5.- Acuerdo para aprobación cometido de servicio del Sr. Concejal Danilo Jorquera Vidal, para asistir al “Primer Congreso Interregional de Vivienda”, a efectuarse los días 17, 18 y 19 de mayo de 2011, en la comuna de Colbún, Hotel Termas de Panimávida.

SR. ALCALDE: Se recibió invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar en el Primer Congreso Interregional de Vivienda, a efectuarse los días 17, 18 y 19 de mayo del presente año, en la Comuna de Colbún, Hotel Termas de Panimávida. En esta oportunidad ha manifestado la voluntad de asistir el Concejal Danilo Jorquera, quien lo hará en representación del municipio.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio del Concejal Danilo Jorquera Vidal, para participar en el Primer Congreso Interregional de Vivienda, a efectuarse los días 17, 18 y 19 de mayo del presente año, en la Comuna de Colbún, Hotel Termas de Panimávida, en representación del municipio, sin perjuicio de dar cuenta de lo anterior en el próximo Concejo.

6.- Acuerdo para aprobación de Cometidos de Servicio del Sr. Concejal Juan Ramón Godoy Muñoz, para asistir a los siguientes Seminarios:

- a) “Proyecciones y desafíos del Desarrollo Social en Chile”, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 19 y 20 de Mayo de 2011.
- b) “Encuentro Latinoamericano de Concejales y Legisladores Comunales: Asumiendo un nuevo rol en la Construcción de Verdaderos Gobiernos Locales”, a efectuarse en Viña del Mar desde el 25 al 28 de mayo de 2011.

Desarrollo:

- a) “Proyecciones y desafíos del Desarrollo Social en Chile”, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 19 y 20 de Mayo de 2011.

SR. ALCALDE: Se recibió invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar en el seminario denominado “Proyecciones y desafíos del Desarrollo Social en Chile”, a efectuarse

los días 19 y 20 de mayo del presente año, en la ciudad de Viña del Mar, Teatro Municipal de Viña del Mar. En esta oportunidad ha manifestado la voluntad de asistir el Concejal Juan Ramón Godoy Muñoz.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio del Concejal Juan Ramón Godoy Muñoz, para participar en el seminario denominado “Proyecciones y desafíos del Desarrollo Social en Chile”, a efectuarse los días 19 y 20 de mayo del presente año, en la ciudad de Viña del Mar, Teatro Municipal de Viña del Mar.

- b) “Encuentro Latinoamericano de Concejales y Legisladores Comunales: Asumiendo un nuevo rol en la Construcción de Verdaderos Gobiernos Locales”, a efectuarse en Viña del Mar desde el 25 al 28 de mayo de 2011.

SR. ALCALDE: Se recibió invitación de Iter Consultores, para participar en el “Encuentro Latinoamericano de Concejales y Legisladores Comunales: Asumiendo un nuevo rol en la Construcción de Verdaderos Gobiernos Locales”, a efectuarse los días 25, 26, 27 y 28 de mayo del presente año, en la ciudad de Viña del Mar, Hotel Sheraton Miramar. En esta oportunidad ha manifestado la voluntad de asistir el Concejal Juan Ramón Godoy Muñoz.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio del Concejal Juan Ramón Godoy Muñoz, para participar en el “Encuentro Latinoamericano de Concejales y Legisladores Comunales: Asumiendo un nuevo rol en la Construcción de Verdaderos Gobiernos Locales”, a efectuarse los días 25, 26, 27 y 28 de mayo del presente año, en la ciudad de Viña del Mar, Hotel Sheraton Miramar.

7.- Entrega de Informe Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal. Ordinario Nº 1937, de 11 de mayo de 2011. Expone Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: A cada uno de los señores Concejales, el Ordinario Nº 1937, de 11 de mayo de 2011, que da cuenta del Informe Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, del mes de abril de 2011.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

8.- Varios.

8.1. Feria libre ubicada en calle el Molino de la Población San Francisco Sur.

SR. MANUEL VILLAGRA: He recibido algunas quejas y comentarios de los vecinos de la calle el Molino de la Población San Francisco Sur, esto respeto del funcionamiento de la feria.

SR. ALCALDE: Si, sabemos de algunas dificultades que se han dado, este viernes a las 20:00 hrs, voy a ir al sector, para verificar en terreno el funcionamiento de esta feria, funciona en la noche, según comentarios he sabido que funciona bien.

8.2. Función que desarrolla el Señor Julio Moreira.

SR. MANUEL VILLAGRA: Saber ¿Cuál es la función del Señor Julio Moreira en la Municipalidad?, hoy estuvo en la mañana en la plaza, no sabemos que hace.

8.3. Dotación de personal de la Empresa Marsan.

SR. EDISON ORTIZ: Pedí los movimientos de la Empresa Marsan, la semana pasada se despidió más o menos a 40 trabajadores, ¿Cuál es la dotación de personal que está trabajando ahora.?

SR. ALCALDE: Puede que sea la gente que se contrató en forma esporádica.

8.4. Acceso de camiones de alto tonelaje al centro de la ciudad.

SR. EDISON ORTIZ: Es posible rectificar error de administración anterior, sobre acceso de camiones de alto tonelaje que ingresan a la ciudad, falta señalética con altura máxima, sería bueno modificar esta normativa, bueno sería generar una propuesta.

SR. DANIEL GAETE: Lo voy a conversar con Nardi López al respecto, este es un tema más técnica.

SR. DANILO JORQUERA:
Debiéramos revisar el tema con Carabineros y representantes de Cámara de Comercio. En otras comunas se accede al centro de la ciudad en camiones de menor tonelaje.

Siento las 16:00 horas se da termino a la presente sesión de Concejo.